

**CORPORACION COLEGIO TILATA - CORTILATÁ  
CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2017 - 2019**

**PRINCIPALES**

**SUPLENTES**

➤ **REPRESENTANTES DEL COLEGIO**

Orlando Sanabria Pérez

Alejandro Uribe Hosie

Juan Fernando Múnera Posada

Juliana Cano Casas

➤ **REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS BENEFACTORES**

María Isabel Casas Andrade

Paula Cano Casas

➤ **REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA**

➤ Mauricio Sánchez Silva

Adriana Márquez

➤ Maribel Otero Rodríguez

➤ **Presidente del Consejo**

Orlando Sanabria Perez.

➤ ***Gerente de la Corporación***

María Ortencia Palacios

➤ **Revisoría Fiscal**

Lía Margarita Rodríguez    **Principal**  
Gabriel Lozano Malagón    **Suplente**

**INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA GERENCIA A  
LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE CORTILATÁ  
(PERÍODO 2018)**

***INTRODUCCION***

Estimados miembros de la Corporación Colegio Tilatá - CORTILATÁ: Les damos una cordial bienvenida a nuestra Asamblea General Ordinaria de Miembros de la Corporación Colegio Tilatá – CORTILATÁ, correspondiente al año 2018 la cual celebramos con la respectiva autorización del Consejo Directivo en su sesión N° 131 del pasado 24 de enero del 2019, en cumplimiento de lo establecido en sus estatutos, así como en la normatividad legal vigente.

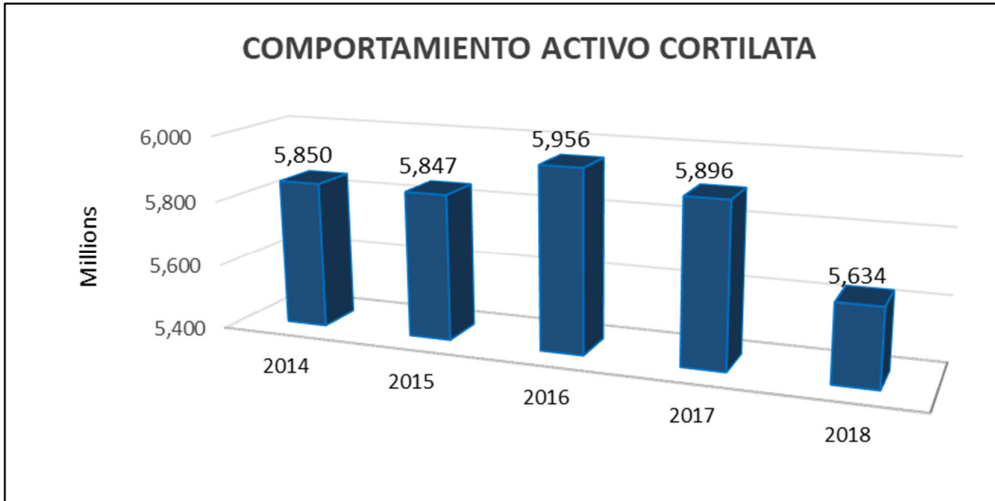
A continuación les presentamos el informe que contiene los hechos más destacados de nuestra gestión realizada durante el año 2018 que incluye el desarrollo financiero, operativo y administrativo de la Corporación, su situación de seguros e impuestos y el cumplimiento de normas sobre la propiedad intelectual.

**A. SITUACION FINANCIERA**

Los Estados Financieros que hoy sometemos a consideración y aprobación de la Asamblea General, han sido elaborados por el Contador de la Corporación y auditados por el Revisor Fiscal. Estos reflejan la realidad de las operaciones contables y la situación actual de la Sociedad mediante el comparativo entre 2017 y 2018, donde se destacan las siguientes cifras:

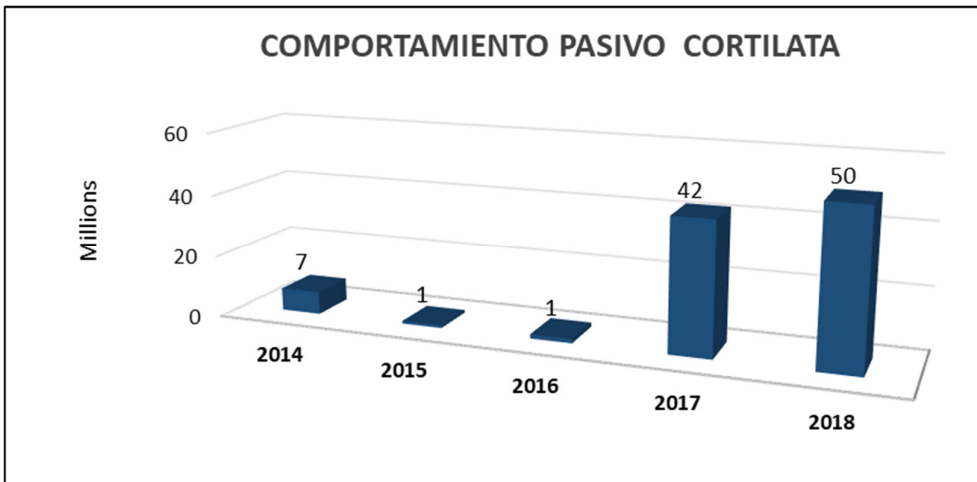
**Activos**

A 31 de Diciembre del año 2018 los *Activos Totales* de la Corporación tienen un valor de \$ 5,634,2 millones de pesos de los cuales \$ 3.434,9 millones de pesos son *Corrientes* y \$ 2.199,3 millones de pesos son *No Corrientes*. Los activos fijos que hacen parte de los no corrientes están representados en Maquinaria y Equipos, mobiliario y equipos de computos, inversiones que corresponden a la ejecución del Plan Tecnológico y dotación de equipos.



### Pasivos

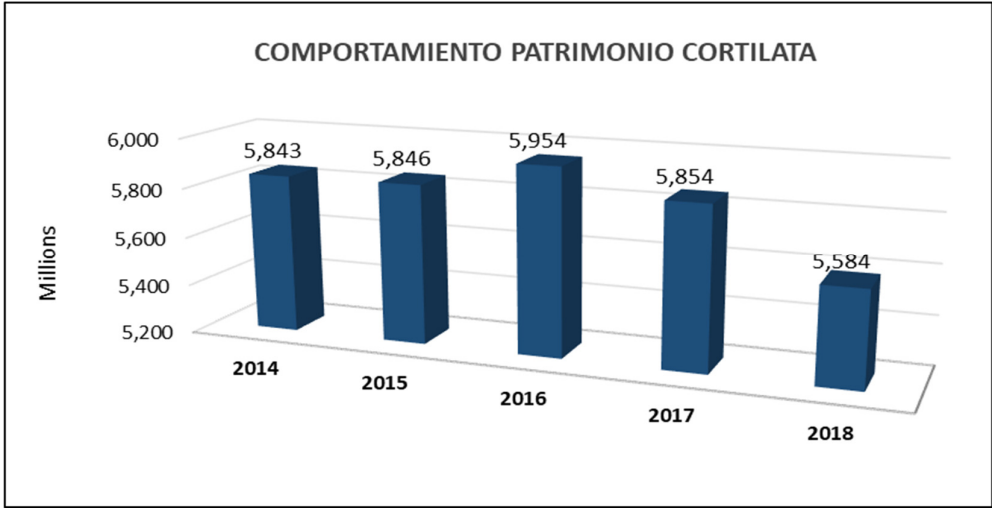
Los *Pasivos Totales* alcanzaron la suma de \$ 50,1 millones de pesos, de los cuales todos son *Corrientes*. El incremento que se presenta con relación al año inmediatamente anterior obedece a saldos de cuentas por pagar a proveedores.



### Patrimonio

Al cierre del año 2018 el *Patrimonio* de la Corporación alcanzó la suma de \$5,584,1 millones de pesos presentando un decrecimiento del 5% con respecto a los \$ 5.853,8 millones de pesos registrados a Diciembre del año 2017.

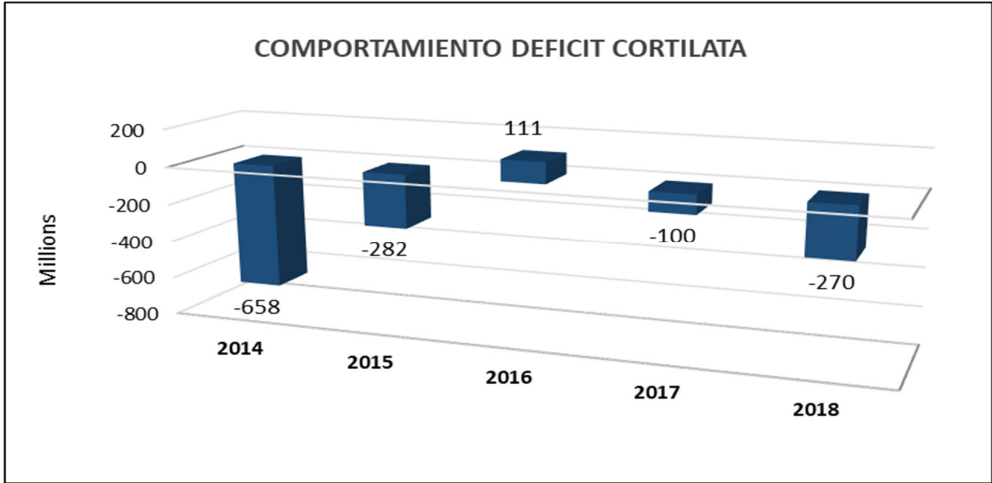
El *Patrimonio* está conformado fundamentalmente por el Fondo Social que al cierre del año tenía un valor de \$ 5.853,8 millones de pesos y los resultados negativos de este ejercicio por 269,7 millones de pesos.



**DESARROLLO OPERACIONAL**

En el año 2018, la Corporación recibió ingresos no operacionales de 208,6 millones, por intereses del pago de la deuda de Tiltatá y rendimientos financieros, los cuales fueron utilizados para los gastos operacionales.

Como resultado de la operación, a diciembre presentó un déficit de \$ 269,7 millones de pesos.



**B. GESTIÓN ADMINISTRATIVA RELEVANTE EN EL 2018**

**Procedimientos Legales:**

La Corporación presentó ante la DIAN, la solicitud de calificación ESAL, en aras de garantizar la permanencia de la Corporación como entidad perteneciente al régimen tributario especial, al cierre del presente ejercicio no se ha recibido pronunciamiento alguno por parte de La DIAN, sobre esta solicitud.

También se inicio el tramite de la reforma de los estatutos de la corporación con la firma Arango & Martinez Abogados Asociados por \$ 8.925.000 que contempla la revisión de los estatutos actuales, redacción de los nuevos estatutos y el acompañamiento ante las instancias internas como el Consejo Directivo, Asamblea general de miembros y el registro en cámara de comercio y Alcandía de la Calera.

### **Plan Tecnológico**

Se presentó y aprobó por parte del consejo directivo el nuevo Plan Tecnológico del Colegio Tilatá para el periodo 2018-2021, el cual tienen varias líneas de trabajo que son: Creatividad e innovación, infraestructura, capacitación, gestión de la información y comunicaciones. El presupuesto presentado por el Colegio para la inversión de este plan para el periodo 2018-2019, fue de aproximadamente 792 millones de pesos.

La ejecución del plan tecnológico durante el año 2018 ascendió a \$ 227.705.412, en 2 Ups, 3 Equipos de computos, 1 video benas, 64 baterías y 3 tarjetas para portatiles, 1 pizarra interactiva, 1 proyector, mantenimiento de equipos ( tableros electrónicos), servicios de conectividad y 10 kit legos para proyecto de tecnología.

### **IMPUESTOS Y PARAFISCALES**

En el año 2018 la Corporación cumplió de manera oportuna con el pago de los impuestos como predial, retención en la fuente e industria comercio y avisos – ICA. Así mismo, con la cancelación de los tributos parafiscales correspondientes al mismo periodo. Por esta razón, podemos certificar que en materia impositiva y de aportes parafiscales CORTILATA se encuentra totalmente a paz y salvo.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informarles del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Corporación.

Podemos garantizar a los miembros de la Corporación y a las autoridades correspondientes que los productos protegidos por derecho de propiedad

intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, dando estricto cumplimiento a las normas vigentes al respecto y contando con las debidas autorizaciones. Nuestros procesos de compra de equipos de tecnología verifican previamente que los proveedores garanticen que estos equipos son importados legalmente y que en el caso específico del software, éste cuente con la licencia de uso respectivo.

Certificamos igualmente que la Corporación ha comunicado por escrito a todos sus colaboradores la obligación de utilizar únicamente software original y legalizado, y la prohibición de instalar software que no cumpla con esta disposición.

Por ultimo certificamos que a la fecha no existe ninguna reclamación contra la Corporación motivada en violaciones de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

## **RECONOCIMIENTO**

En mi calidad de Gerente de la Corporación, aprovecho una vez más esta ocasión para darles un sincero agradecimiento y reconocimiento a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo por su permanente compromiso, apoyo y colaboración. Sus observaciones, recomendaciones y aportes han sido fundamentales para el logro de nuestras metas y desarrollo.

Cordialmente,

**MARIA ORTENCIA PALACIOS**

Gerente